



Resolución de Alcaldía

N° 254-2021-MDCN-T.

Ciudad Nueva, 31 de mayo del 2021

VISTO:

El Informe N° 662-2021-SGSP/GM-MDCN-T, de fecha 31 de mayo del 2021, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos, el Provedo N° 4868 de fecha 31 de mayo del 2021, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305 en concordancia con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 662-2021-SGSP/GM-MDCN-T, de fecha 31 de mayo del 2021, emitido por el Sub Gerente de Supervisión de Proyectos, Ing. LUIS NICANOR LOYOLA CRUZ, comunica a la Gerencia Municipal, el cese de funciones como coordinador de proyecto, inspector de proyectos, Obras y actividades, que se detallan en el presente informe, dejando sin efecto las Resolución de designación de la Ing. MARIANELLA LUCY GONZALES MAMANI, por lo cual solicita se comunique mediante acto resolutorio y se derive a la Gerencia respectiva para el trámite correspondiente;

Que, el artículo 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el ALCALDE es el Representante Legal de la Municipalidad y su MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, concordante con lo previsto en el artículo 43 de la citada Ley, establece expresamente que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo. Y mediante Provedo N° 4868 de fecha 31 de mayo del 2021, el Gerente Municipal, quien dispone PROYECTAR RESOLUCIÓN;

Que, estando de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades – N° 27972; y el TUO de la Ley de Procedimientos Administrativo General N° 27444, con el visto bueno de Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la designación de la Ing. MARIANELLA LUCY GONZÁLEZ MAMANI con CIP N° 133614, al 31 de mayo del 2021 como coordinador e inspector de proyectos, obras y actividades de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva agradeciéndole por sus servicios prestados a la Entidad, según el siguiente detalla:

- **INSPECTOR DE OBRA DEL PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE DANIEL ALCIDES CARRIÓN TRAMO AV. EL SOL CON AV. JORGE BASADRE GROHOMANN EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA-PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2491572, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 026-2021-MDCN-T de fecha 15 de enero del 2021.
- **INSPECTOR DE LA ACTIVIDAD:** "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AVENIDA LOS PRÓCERES DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, TACNA-TACNA", designado mediante Resolución de Alcaldía N° 376-2020-MDCN-T de fecha 19 de octubre del 2020
- **COORDINADOR DEL PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA Y DESAGÜE DE LA AMPLIACIÓN CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA-TACNA-TACNA", con CUI N° 2310742, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 377-2020-MDCN-T de fecha 19 de octubre del 2020
- **INSPECTOR DE OBRA:** "ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR; EN EL (LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA DE LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", con código único N° 2489746, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 375-2020-MDCN-T de fecha 19 de octubre del 2020.
- **INSPECTOR DE OBRA:** "ADQUISICIÓN DE EQUIPO; EN EL (LA) SUBPROCESO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE EN EL SISTEMA DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", con código único N° 2485774, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 375-2020-MDCN-T de fecha 19 de octubre del 2020.
- **INSPECTOR DE OBRA:** "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DESINFECCIÓN; EN EL (LA) SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 375-2020-MDCN-T de fecha 19 de octubre del 2020.
- **INSPECTOR DE OBRA DEL PROYECTO:** "LIMPIEZA MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y DESINFECCIÓN DE LA AV. EL SOL-ENTRE LA AV. MANUEL J. CUADROS Y AV. PUNO, EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA-PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA", designado mediante Resolución de Alcaldía N° 238-2021-MDCN-T de fecha 18 de mayo del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: REQUERIR a la Servidora realice la ENTREGA DE CARGO, en observancia estricta de la forma y en los plazos establecidos en la Directiva de entrega de cargo, aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N° 570-2016-MDCN-T, de fecha 07 de Setiembre del 2016. Asimismo toda la documentación FÍSICA y DIGITAL relacionada y generados por la naturaleza de su función BAJO RESPONSABILIDAD;

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos su debido cumplimiento e implementación para la correcta entrega y recepción de cargo conforme a la Directiva vigente, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información cumplan con publicar en el portal de la institución la presente Resolución, www.municipiadnueva.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C.
ALCALDÍA
GM
SGSG
SGGRH
SGSP
INTERESADO
ARCHIVO.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA

C.P.C. HELMER JOEL FERNÁNDEZ CHAPARRO
ALCALDE